







guiado es mandatario de sus electores o mandatario del departamento que lo eligió. Considera que el doctor Madero ha demostrado su independencia, que el concepto moderno del mandato representativo en cada diputado es mandatario de sus electores y no caudillo o mandatario de su distrito.

Hace notar que en la teoría del mandato representativo recién resurge en las asambleas francesas del 89 y del 91, extendiéndose con tal motivo en algunas constituyendas.

**REPÚBLICA DEL DE. GABRIEL TERRA**

Dijo que es una teoría que se ha difundido en la medida reciente. El diputado dice que no se ha establecido en la ley, es completamente errónea. El matrimonio de los hombres ó de los mujeres no ha sido autorizado por la ley, porque no existe.

Y sigue: Pero los países distinguieron entre matrimonio que no existe y matrimonio que es más de una unión abierta, una unión entre hombre y mujer. Los términos de nupcias entre esposos, que no produce efectos de ninguna clase, que no debe ser llamado, presumen todo, porque no es del matrimonio. Y entre los países que tienen matrimonio civil, como Francia, Alemania, Inglaterra, etc., el matrimonio civil es de acuerdo con el principio de la ley.

Sigue: Pero los países distinguieron entre matrimonio que no existe y matrimonio que es más de una unión abierta, una unión entre hombre y mujer. Los términos de nupcias entre esposos, que no produce efectos de ninguna clase, que no debe ser llamado, presumen todo, porque no es del matrimonio. Y entre los países que tienen matrimonio civil, como Francia, Alemania, Inglaterra, etc., el matrimonio civil es de acuerdo con el principio de la ley.

Dijo: Pero, ¿quién lleva razón? que hay una protesta antigua entre el principio de las casas de la Asamblea y el principio de los países que tienen matrimonio civil?

Continúa diciendo del matrimonio civil, dando motivo para que el doctor Terra haga la atención de lo que se está discutiendo en el país. Tiene, agregando que el matrimonio entre esposos no interesa a la Cámara.

El Presidente, por su parte, observa la situación de la cuestión, porque contiene argumentos hechos en el Congreso.

Sigue recordando en razones para el matrimonio civil que el doctor Guillermo Martínez, quien adquirió al doctor Terra, necesitaba la existencia de una disposición expresa, estableciendo que ella ha cesado nuestro derecho político, habiendo desaparecido el matrimonio.

Dijo el punto por suficiente diciente, el doctor Guillermo se retira de la sala.

Un voto, acto continuo, los presentes go- la Comisión, que pide la decisión del trámite por sorpresa y del señor Sosa, que adquirió al doctor Guillermo, suspendió el debate.

En votación, se decide aprobar el dictamen de la Comisión, que da la oportunidad a la señora María Teresa, a prestar juramento, haciendo así y quedando en consecuencia inservible.

**La mayoría de Minas**

Una observación alguna se aprobó de la dictamen de la Comisión de Poderes, que pide la modificación de la legislación minera, que se presentó el diputado Martínez, que se apoyó en los señores Enrique D. Doria, Justo Martínez y Ricardo Espílez, quienes serán convocados oportunamente.

Contra la anteaña se encontraron el señor Doria, por intermedio del señor Sosa, que le invitó a prestar juramento, efectúan-

do lo mismo.

**La elección de San José**

También en observación, alguna se aprobó el dictamen del proyecto de ley que crea un distrito electoral para la elección respectiva sobre el proceso electoral de San José.

En consecuencia, se proclaman electos para el distrito del referido diputado, a los señores D. Pedro, Juan Guillermo y Guillermo L. Gorra. Se convoca oportunamente.

**Recurso para la Asistencia Pública**

Acto continuo se entra a constatar la disponibilidad del proyecto de ley que crea varios impuestos destinados a la Asistencia Pública Nacional.

Como no hubiera quien hiciera uso de la palabra, se da el punto por su sencillez, y se vota con general acuerdo, que vota con general acuerdo.

Los artículos adicionales se refieren al dictamen de la Comisión de Hacienda, que pasó a estudio de la Comisión de Juicios y que se refiere al seguro de la salud.

Contra la anteaña se vota con general acuerdo.

Se vota la anteaña que indica la relación a la Asistencia Pública, que pasó a estudio del dictamen de la Comisión de Juicios.

La Comisión de Fenix

Por la tarde, se vota la anteaña que indica la relación a la Asistencia Pública.

La Comisión de Fenix, que se vota con general acuerdo.

La Comisión de Fenix, que se vota con general acuerdo.

La Comisión de Fenix, que se vota con general acuerdo.

La Comisión de Fenix, que se vota con general acuerdo.

La Comisión de Fenix, que se vota con general acuerdo.

La Comisión de Fenix, que se vota con general acuerdo.

La Comisión de Fenix, que se vota con general acuerdo.

La Comisión de Fenix, que se vota con general acuerdo.

La Comisión de Fenix, que se vota con general acuerdo.

La Comisión de Fenix, que se vota con general acuerdo.

La Comisión de Fenix, que se vota con general acuerdo.

La Comisión de Fenix, que se vota con general acuerdo.

La Comisión de Fenix, que se vota con general acuerdo.

La Comisión de Fenix, que se vota con general acuerdo.

La Comisión de Fenix, que se vota con general acuerdo.

La Comisión de Fenix, que se vota con general acuerdo.

La Comisión de Fenix, que se vota con general acuerdo.

La Comisión de Fenix, que se vota con general acuerdo.

La Comisión de Fenix, que se vota con general acuerdo.

La Comisión de Fenix, que se vota con general acuerdo.

La Comisión de Fenix, que se vota con general acuerdo.

La Comisión de Fenix, que se vota con general acuerdo.

La Comisión de Fenix, que se vota con general acuerdo.

La Comisión de Fenix, que se vota con general acuerdo.

La Comisión de Fenix, que se vota con general acuerdo.

La Comisión de Fenix, que se vota con general acuerdo.

La Comisión de Fenix, que se vota con general acuerdo.

La Comisión de Fenix, que se vota con general acuerdo.

La Comisión de Fenix, que se vota con general acuerdo.

La Comisión de Fenix, que se vota con general acuerdo.

La Comisión de Fenix, que se vota con general acuerdo.

La Comisión de Fenix, que se vota con general acuerdo.

La Comisión de Fenix, que se vota con general acuerdo.

La Comisión de Fenix, que se vota con general acuerdo.

La Comisión de Fenix, que se vota con general acuerdo.

La Comisión de Fenix, que se vota con general acuerdo.

La Comisión de Fenix, que se vota con general acuerdo.

La Comisión de Fenix, que se vota con general acuerdo.

La Comisión de Fenix, que se vota con general acuerdo.

La Comisión de Fenix, que se vota con general acuerdo.

La Comisión de Fenix, que se vota con general acuerdo.

La Comisión de Fenix, que se vota con general acuerdo.

La Comisión de Fenix, que se vota con general acuerdo.

La Comisión de Fenix, que se vota con general acuerdo.

La Comisión de Fenix, que se vota con general acuerdo.

La Comisión de Fenix, que se vota con general acuerdo.

La Comisión de Fenix, que se vota con general acuerdo.

La Comisión de Fenix, que se vota con general acuerdo.

La Comisión de Fenix, que se vota con general acuerdo.

La Comisión de Fenix, que se vota con general acuerdo.

La Comisión de Fenix, que se vota con general acuerdo.

La Comisión de Fenix, que se vota con general acuerdo.

La Comisión de Fenix, que se vota con general acuerdo.

La Comisión de Fenix, que se vota con general acuerdo.

La Comisión de Fenix, que se vota con general acuerdo.

La Comisión de Fenix, que se vota con general acuerdo.

La Comisión de Fenix, que se vota con general acuerdo.

La Comisión de Fenix, que se vota con general acuerdo.

La Comisión de Fenix, que se vota con general acuerdo.

La Comisión de Fenix, que se vota con general acuerdo.

La Comisión de Fenix, que se vota con general acuerdo.

La Comisión de Fenix, que se vota con general acuerdo.

La Comisión de Fenix, que se vota con general acuerdo.

La Comisión de Fenix, que se vota con general acuerdo.

La Comisión de Fenix, que se vota con general acuerdo.

La Comisión de Fenix, que se vota con general acuerdo.

La Comisión de Fenix, que se vota con general acuerdo.

La Comisión de Fenix, que se vota con general acuerdo.

La Comisión de Fenix, que se vota con general acuerdo.

La Comisión de Fenix, que se vota con general acuerdo.

La Comisión de Fenix, que se vota con general acuerdo.

La Comisión de Fenix, que se vota con general acuerdo.

La Comisión de Fenix, que se vota con general acuerdo.

La Comisión de Fenix, que se vota con general acuerdo.

La Comisión de Fenix, que se vota con general acuerdo.

La Comisión de Fenix, que se vota con general acuerdo.

La Comisión de Fenix, que se vota con general acuerdo.

La Comisión de Fenix, que se vota con general acuerdo.

La Comisión de Fenix, que se vota con general acuerdo.

La Comisión de Fenix, que se vota con general acuerdo.

La Comisión de Fenix, que se vota con general acuerdo.

La Comisión de Fenix, que se vota con general acuerdo.

La Comisión de Fenix, que se vota con general acuerdo.

La Comisión de Fenix, que se vota con general acuerdo.

La Comisión de Fenix, que se vota con general acuerdo.

La Comisión de Fenix, que se vota con general acuerdo.

La Comisión de Fenix, que se vota con general acuerdo.

La Comisión de Fenix, que se vota con general acuerdo.

La Comisión de Fenix, que se vota con general acuerdo.

La Comisión de Fenix, que se vota con general acuerdo.

La Comisión de Fenix, que se vota con general acuerdo.

La Comisión de Fenix, que se vota con general acuerdo.

La Comisión de Fenix, que se vota con general acuerdo.

La Comisión de Fenix, que se vota con general acuerdo.

La Comisión de Fenix, que se vota con general acuerdo.

La Comisión de Fenix, que se vota con general acuerdo.

La Comisión de Fenix, que se vota con general acuerdo.

La Comisión de Fenix, que se vota con general acuerdo.

La Comisión de Fenix, que se vota con general acuerdo.

La Comisión de Fenix, que se vota con general acuerdo.

La Comisión de Fenix, que se vota con general acuerdo.

La Comisión de Fenix, que se vota con general acuerdo.

La Comisión de Fenix, que se vota con general acuerdo.

La Comisión de Fenix, que se vota con general acuerdo.

La Comisión de Fenix, que se vota con general acuerdo.

La Comisión de Fenix, que se vota con general acuerdo.

La Comisión de Fenix, que se vota con general acuerdo.

La Comisión de Fenix, que se vota con general acuerdo.

La Comisión de Fenix, que se vota con general acuerdo.

La Comisión de Fenix, que se vota con general acuerdo.

La Comisión de Fenix, que se vota con general acuerdo.

La Comisión de Fenix, que se vota con general acuerdo.

La Comisión de Fenix, que se vota con general acuerdo.

La Comisión de Fenix, que se vota con general acuerdo.

La Comisión de Fenix, que se vota con general acuerdo.

La Comisión de Fenix, que se vota con general acuerdo.

La Comisión de Fenix, que se vota con general acuerdo.



## Victorica y Muiños

### Feria en Durazno

Marzo 21, 22 y 23

Participamos a nuestros clientes que en la Gran Feria Ganadera que se celebrará en Durazno en los días 21, 22 y 23 del corriente, tenemos para vender grandes lotes de vacunos y lanuras de los mejores establecimientos del país.

Entre los estancieros del Durazno que nos consignan ganados en esa Feria figurarán los señores Oscar da Porcileira, Sapirza Hermanos, Ruet (ESTANCIA LA IBERIA) que llevará 400 NOVILLOS, Cesur Luciano Lacerse, Saavedra y Folle y otros.

Los ganados que ofrecemos así como varios TOROS PUROS DE GALPON, son todos de grandes orígenes.

En la Feria de Durazno hay en venta 4500 VACUNOS y más de 2500 LANARES, y faltan aún importantes inscripciones.

No olvidarse que esa Feria empezará el 21 del corriente del Sábado, con la venta de lotes vacunos gordos aparte para la matanza inmediata.

**Atención invernadores!**  
Entre los ganados que venderemos en esa feria tenemos:

1.600 novillos mestizos

de los cuales 700 son HEREFORD, machos, de gran clase, todos de una marca, y de 2 1/2 a 3 1/2 años de edad.

Es un lote difícil de igualar hoy en el país y lo recomendamos a los que necesiten buenas NOVILLOS.

**Frayle Muerto**  
**Gran Feria Ganadera**  
En los días 5 y 6 de Abril

Invitamos a los ganaderos a concursar a la Feria que celebraremos, en unión del martillero de Cerro Largo señor José María Dos Santos en la Estación Frayle Muerto, en los días 5 y 6 de Abril próximo.

La venta tendrá lugar frente á la casa de comercio de los señores Argenzio Hermanos, situada á 600 metros de la Estación.

Hay más de 2500 VACUNOS inscritos y 1.800 LANARES.

No faltan los que precisan excelentes ganados.

### En Santa María de Pirarajá

Departamento de Minas

Por Francisco Arizaga y Ramón A. Fernández

Los días 29 y 30 de Marzo de 1914

Importante remate de feria

de ganados de invernada

Liquidación completa de las haciendas

de los señores Antero y Francisco B. Fernández.

Por datos e inscripciones a Ramón A. Fernández Zapiola & Francisco Arizaga, Ibicella.

833-Mz.22.

### VENDO

Veguarizos de tiro y silla, potros y yeguas, novillos y novillas, de todas las razas.—Diríjase a Nels, Hotel Real de San Carlos.

### BARRICA DE MADERAS

### Y ARTICULOS

DE LUIS G. LASALA

### Calle Cerro Largo N. 969 y 971-Montevideo

Gran surtido paramacado de postes, piezas, maderas, etc.—Diríjase a Luis, Hotel Real de San Carlos.

### GRAN ARRENDAMIENTO

El periodo de inscripción, se cerrará el 10 del próximo mes de Abril, y los predios que no se arrenden, se darán a los más meritorios demandantes.

Costando ya, en San José

Se cobra pastoreo en los días de feria. Por informes, dirigirse al Secretario ARROYO GRANDE.

111712.

**ASOCIACION RURAL DE ARROYO GRANDE**  
19.a Feria Nacional de Ganadería  
EL DOMINGO 12 DE ABRIL

En el local de la institución, situado en la Estación Arroyo Grande, Depto. de San José

VIA A MEREDOS

El periodo de inscripción, se cerrará el 10 del próximo mes de Abril, y los predios que no se arrenden, se darán a los más meritorios demandantes.

Costando ya, en San José

Se cobra pastoreo en los días de feria. Por informes, dirigirse al Secretario ARROYO GRANDE.

111712.

**GARAT Y GONZALEZ**  
EI DOMINGO 5 de Abril de 1914  
GRANDES REMATES DE HACIENDAS EN EL LOCAL FRANCISCO BELOQUI  
ARROYO GRANDE Y PERDIDO-SORIANO

EL DOMINGO 12 DE ABRIL  
GRAN FERIA GANADERA EN EL COMERCIO DE DON ABELARDO ELORZA  
LAS FLORES Dept. de Rio Negro

Por anotaciones dirigirse a nuestro Escritorio en Trinidad

1342-Abd.4.

**Gran REMATE-FERIA  
por RUBIO Y TROCHE**  
En Estación Palmitas

El SABADO 28 de Marzo A las 9 a. m. VENDEREMOS EN  
REMATE PUBLICO:

2200 Novillos mestizos de invernada.  
300 Vacas mestizas de vientre.

150 Vaquillinas Hereford puras por cruda.

1250 Vacunos de cría Hereford y Durham.

1500 Ovejas Lincoln de viembre.

1200 Vaquillas cruzas de invernada.

200 Milas.

30 Yeguas mestizas, amasatradas al tiro, en yuntas de relo.

Recomendamos especialmente la buena clase de las haciendas. Hay orden de vender.

Concurrirán ganaderos y sin garapata.

En Palmitas hay báñadero y embarcadero.

Comisión á cargo del comprador: 2 por ciento:

NOTA IMPORTANTE

El dia del remate haremos correr un expreso para comodidad de los pasajeros.

El remate no se suspenderá por causa de lluvia pues disponemos de local cubierto y cómodo para el público.

1355-Mz.21.

## Ponce de León y Dutra

### LAS ULTIMAS INSCRIPCIONES RECIBIDAS PARA LA

### FERIA DE CERRO CHATO EL PROXIMO DOMINGO 22

HACEN ASCENDER A

### 4000 VACUNOS

LOS GANADOS QUE CONCURRIRAN A LA VENTA

### PROXIMAMENTE

1500 novillos y 2500 vacas y ganado de cría

Varios lotes de carneros, ovejas y capones

El día de la feria habrá expreso de Nico Pérez que saldrá á las 12 y 45, después de la llegada del tren de Montevideo.

Por informes e inscripciones dirigirse a nuestra escritorio:

AVENIDA GENERAL RONDEAU 1908—Montevideo

1222-Mz.21.

### Siemens, Irureta Goyena --- y Beramendi ---

### IMPORTANTE REMATE DE HACIENDAS

de la Sucesión de Dn. José López Saralegui

EN EL LOCAL DE LA

Asociación Rural de San José

Remataremos por cuenta y orden de dicha sucesión:

sin base y al mejor postor por completa liquidación, las existencias y ganados de la estancia CABANA según detalle á continuación:

2091-VACUNOS DURHAM-2091

538 Vacas con terneros al pie

362 Vaquillinas

300 Novillos de 1 1/2 y 2 1/2 años

70 Toros de campo, 3 Toros importados

3854-LANARES-3854

800 Capones, 2400 Ovejas

600 Borregos y Borregas, 54 Carneros

215-YEGUARIZOS-215

90 Yeguas de cría, 40 Potros y Potrillos

40 Potros y Potrillos sin marca, 22 Burras

3 Pastores puros de 1 1/2 años

3000 vacunos, 2000 lanares, 20 yeguarizos

DETALLE

60 novillos mestizos de 2 y 3 años, para invernada.

200 novillos alta mestización,

Durham, hijos de toros puros, de campo, de procedencia, de 3, 4 y 5 años.

200 novillos mestizos Hereford,

100 novillos mestizos Hereford de 2 y 3 años, para invernada.

1000 yeguas mestizas de cría gordas, en lotes de 150 y 200 animales.

200 reses de cría, mestizas Hereford arrabida.

200 borregos y borreguillitos puros, de campo.

20 vaquillinas mestizas Hereford.

500 ovejas gordas.

200 capones especiales en cría y gordura.

20 vaquillinas mestizas Hereford.

500 ovejas gordas.

20 yeguas mestizas Lincoln.

10 lechones Romany Mare.

8 vaquillinas flamencaas puras.

10 lechones Lincoln.

100 reses de carne, mestizas y gordas.

NOTA—Debemos hacer presente á los señores interesados que tenemos ofertas más considerables que por falta de detalles no podemos figurar, esperando tener un número mayor de haciendas para vender, el día del remate.

HAY ORDEN DE VENDER

Los interesados pueden ir á Palmitas en el tren rápido del viernes 6 ó domingo 8 de Abril, y en el tren de noche que llega á Palmitas á mediodía, el día del remate.

Este día se encargará de la construcción del remate.

Los interesados que no se acerquen en persona, dirán su nombre y dirección al presidente del remate.

ACUSACION

NOTA—Debemos hacer presente á los señores interesados que tenemos ofertas más considerables que por falta de detalles no podemos figurar, esperando tener un número mayor de haciendas para vender, el día del remate.

HAY ORDEN DE VENDER

Los interesados pueden ir á Palmitas en el tren rápido del viernes 6 ó domingo 8 de Abril, y en el tren de noche que llega á Palmitas á mediodía, el día del remate.

Este día se encargará de la construcción del remate.

Los interesados que no se acerquen en persona, dirán su nombre y dirección al presidente del remate.

ACUSACION

NOTA—Debemos hacer presente á los señores interesados que tenemos ofertas más considerables que por falta de detalles no podemos figurar, esperando tener un número mayor de haciendas para vender, el día del remate.

HAY ORDEN DE VENDER

Los interesados pueden ir á Palmitas en el tren rápido del viernes 6 ó domingo 8 de Abril, y en el tren de noche que llega á Palmitas á mediodía, el día del remate.

Este día se encargará de la construcción del remate.

Los interesados que no se acerquen en persona, dirán su nombre y dirección al presidente del remate.

ACUSACION

NOTA—Debemos hacer presente á los señores interesados que tenemos ofertas más considerables que por falta de detalles no podemos figurar, esperando tener un número mayor de haciendas para vender, el día del remate.

HAY ORDEN DE VENDER

Los interesados pueden ir á Palmitas en el tren rápido del viernes 6 ó domingo 8 de Abril, y en el tren de noche que llega á Palmitas á mediodía, el día del remate.

Este día se encargará de la construcción del remate.

Los interesados que no se acerquen en persona, dirán su nombre y dirección al presidente del remate.

ACUSACION

NOTA—Debemos hacer presente á los señores interesados que tenemos ofertas más considerables que por falta de detalles no podemos figurar, esperando tener un número mayor de haciendas para vender, el día del remate.





## José L. Laugarou

**El Domingo 22 de Marzo**  
A las 4 1/2 de la tarde  
**EN EL PARAJE DE SU UBICACION**

**De una hermosa propiedad**  
avenida Canelones 2066  
entre Defensa y Municipio  
**AL MEJOR POSTOR**  
Orden terminante de vender

10 metros de frente por 26 metros 26 decímetros cuadrados. Área total: 260 metros 36 decímetros. La casa consta de una hermosa sala, escritorio, 3 dormitorios corridos, comedor con frente al hall, Hall con claraboya corrediza, cocina material y de hierro, w.c., 3 piezas de madera al fondo, en el segundo piso claraboya firme, lindo jardín, los patios y zaguán con baldosas y friso de color, la tirantera de hierro, instalaciones de luz eléctrica, etc.

La casa está construida con materiales de primer orden.

Empadado, vereda, arribos y caños mestros pagos. Títulos buenos y garantías. Escrituras y certificados por cuenta del comprador. Garantía: \$ 500. Por más datos, escribanía de José Romay, Uruguay 937. Si comprador tiene opción a pagar la mitad al contado y la otra mitad a 2 años de plazo con hipoteca y 8 por ciento de interés.

La casa puede ser visitada todos los días de 3 a 5 p.m. 1239-Mz.22.

**José L. Laugarou**  
**El Lunes 23 de Marzo**  
A las 2 de la tarde  
**FRENTE A LA BOLSA DE COMERCIO**

De dos buenos automóviles  
de las renombradas marcas

**Itala y Panhard Levassor**  
**BASE DE VENTA**  
Itala \$ 2200 - Panhard Levassor \$ 1500

El día indicado a las 2 de la tarde y frente a la Bolsa de Comercio venderá por cuenta de quien corresponda y al mejor postor, sin retirar lotes, estos dos buenas automóviles de las siguientes condiciones:

Un automóvil "Itala", 20 caballos de fuerza, de 4 velocidades, Magneto Bosch de alta tensión, 4 cilindros, encendido por inflamador, puesto en marcha automática a base de alco, las 4 ruedas son gemelas, llevando Neumáticos Michelin, medida 850 x 120. Carrocería: doble Phaeton para 7 pasajeros y atrás comodidad para llevar equipajes. 2. Internas a base de carbure grandes dos faroles chicos a bencina y un clúco atrás para el número. Tiene de accesorios toda clase de herramientas y rueda de auxilio autozoy, escape libre, bocina, etc.

1. automóvil "Panhard & Levassor" 16 caballos efectivos de fuerza, de 4 velocidades magneto Bosch, 4 cilindros a base de bujías, las 4 ruedas son gemelas llevando Neumáticos Continental, tres rayas, de la medida 875 x 105. Carrocería: Lahoundette para 5 pasajeros en el interior y dos fuera, tipo Limousine. Tiene dos faros grandes a carburo y dos chicos a base de bencina, toda clase de herramientas y rueda de auxilio autozoy, corneta y escape libre.

Nota.—Están dichos automóviles en exhibición en el garaje calle Ibicuy 1859 y se pueden ver todos los días de 8 a 11 y 12 a.m.

Venta al contado en oro sellado. La entrega concluye el remate. 1262-Mz.22.

## Antonio S. Zorrilla

**EN LA GRAN AVENIDA 8 DE OCTUBRE**

CON FACILIDADES DE PAGO

**ESPLÉNDIDO TERRENO**

Lindero al Parque Central

faro alto! soberbia ubicación!

entre las

Avenidas Gral. Garibaldi y Larrañaga

En un centro de valiosas quintas y chalets, tales como las del doctor Feliciano Viera, José B. Gomensoro, señora de Escaza, suc. Rolando, Julio M. Sosa, Dr. Antonio M. Rodríguez y otras.

Un lote excepcional para edificarlo con jardines al frente y residir todo el año. 14 metros, 46 centímetros de frente por 87 metros de fondo.

**SUPERFICIE 1243 METROS 56 DECÍMETROS**

Con esta renta, de que muy pronto, la linea del fondo, paralela a 8 de Octubre, se convertirá en frente a una nueva calle indicada en el amanazamiento oficial y cuya apertura es gestionada por los vecinos.

Por orden del Banco Popular del Uruguay

EL DOMINGO 29 de Marzo a las 5 de la tarde. Vendrá este soberbio terreno, a la forma siguiente de pago:

1/3 parte al contado y el saldo en 2 cuotas iguales, pagaderas a los 6 y 12 meses sin interés.

Escrutinas y certificados por cuenta del comprador. Obligación 10 ojo.

Informes: Misiones N.º 1364.

1205-Mz.29.

**Antonio S. Zorrilla**

**EN PUNTA GORDA**

Próximo al futuro gran balneario y la histórica playa de los ingleses

**24 solares hermosos**

**A 3 a POR MES**

**SOBRE LA AVENIDA NUM. 1**

A 200 metros de la playa y del macizo a Punta Gorda y a Carrasco.

Lotes de gran porvenir, dada su proximidad a la gran obra del eminente arquitecto señor Guidini, llamada a transformar en uno de nuestros primeros balnearios, la panorámica zona de Punta Gorda, la que ha sido adquirida por un sindicato argentino.

En la Bolsa de Comercio

Por orden del Banco Popular del Uruguay

**EL LUNES 30 DE MARZO**

A LAS 2 1/2 P.M.

Liquidaré estos 24 lotes por cualquier precio.

Garantía: una mensualidad.

Planes e informes: Misiones N.º 1364.

1330-Mz.29.

## Alfredo Echevarría

Banco de Cobranzas L y Anticipos

**De una linda casita**  
ROCHA, 144

Entre San Fructuoso y San Eugenio

**Base de venta**

**\$ 3.000**

**EL DOMINGO 22 de Marzo**

A las 4 p.m.

Tres piezas, cuarto servicio, cocina, w.c., despensa, claraboya, sótano, baño maestro y aguas corrientes.

Informes: Sección Ventas del Banco de Cobranzas.

1196-Mz.22.

**Alfredo Echevarría**

Banco de Cobranzas, L. y Anticipos

**EL DOMINGO 22 de Marzo**

A las 3 1/2 p.m.

**Una casa y 5 solares**

Algunos con espaciosos galpones

**¡Por lo que paguen!**

Calle José L. Torre y San Eugenio

**Ubicación especial**

A 100 metros de la

Avenida General Flores y Mercado Agrícola

**Buena oportunidad**

Planes e informes. Sección Ventas del Banco de Cobranzas.

1197-Mz.22.

**Alfredo Echevarría**

Banco de Cobranzas, L. y Anticipos

**¡A Grandes Plazos!**

**¡EN SAYAGO!**

El remate de 36 Solares y 4 Casas que debía haberse efectuado el Domingo 15 y que no se realizó a causa de la lluvia se realizará el

**El Domingo 22 de Marzo**

A las 4 p.m.

Planes e informes: Sección Ventas del Banco de Cobranzas.

1303-Mz.22.

**Manuel B. Comesaña**

**Una casa y un solar**

**PLAYA CAPURRO**

**AL MEJOR POSTOR**

**A LARGOS PLAZOS**

**2 solares en Capurro**

Calle Mac-Eachen al lado de la calle Capurro

**EL DOMINGO 22 a las 4 p.m.**

dará principio a la venta al remate al mejor postor y a largos plazos de los expresados lotes.

El salón con mejoras consta de 5 piezas con mejoras y zinc y producen \$ 12 mensuales. Este lote se vende a pagar en cuotas de \$ 25 y el solar en cuotas de \$ 15.

El comprador o compradores abonará al contado la cuota pagada al Banco Popular del Uruguay.

Consignación: \$ 100 cada lote.

Mi oficina: Treinta y Tres núm. 1413.

1329-Mz.22.

**Lindolfo H. Giménez**

**Judicial**

**El 2 de Abril de 1914**

A las 2 de la tarde

**En la Bolsa de Comercio**

**Por ejecución de hipoteca**

De dos fracciones de campo en el departamento de Minas, de lo mejor que se conoce por esos parajes.

EDICTO.—Por disposición del señor juez letrado de lo civil e intendados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en su expediente caratulado "Juana A. Miranda contra Antonio Artigas, ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día 15 de marzo de 1914 a las 2 de la tarde, en la oficina judicial de este juzgado, sobre la base de la ley orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay de fecha 24 de Mayo de 1892 (Art. 18, bases 21 y 22).

Más informes en mi oficina: Misiones núm. 1480.

897-Mz.27.

**Manuel García de Zúñiga**

**JUDICIAL**

El lunes 23 del corriente a las 5 p.m.—Bases de venta: \$ 3500—

En la calle Carapé 2284, entre Victoria y Bulevar Artigas. Consta de 4 habitaciones, tiranería de hierro, cuarto de baño, altillo, zaguán con cancel, patio, piso mosaico, techo vidrios, armarios a cubrir, etc. Asegura el 10 ojo de su oferta al serle aceptada.

Este remate se efectúa de conformidad con la Ley Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay de fecha 24 de Marzo de 1892 (Art. 18, bases 21 y 22).

Más informes en mi escritorio: Misiones núm. 1480.

898-Mz.27.

**Julio R. Alvarez**

**JUDICIAL**

El viernes 27 de Marzo de 1914 a las 3 de la tarde en la Bolsa de Comercio venderá al mejor postor la propiedad que a continuación se detalla: Que linda al Sur de la Colonia Suiza, a 8 kilómetros de la Estación del Ferrocarril y a 2 y 1/2 kilómetros de los hoteles del Prado, Central y Suizo, compuesta de 14 hectáreas 7576 centímetros y 20 decímetros, teniendo un sólidamente compuesto de cinco habitaciones, vestíbulo y sótano, un galpón, otra pieza independiente, molino a viento con un tanque de 2000 litros, pozo, piletas, bebedero y cafetería de distribución y demás servicios. Un plantío de eucaliptus de 2.000 piezas de segundo corte de odio a diez años de crecimiento y además un monte nuevo de árboles frutales, cuyo inmueble linda por el Norte con el señor Rohrer; por el Sud, calle por medio con el señor Suárez; por el Este, calle por medio con el señor Kleist, y por el Oeste con don Osvaldo Rohrer.

Dicho inmueble reconoce un gravamen a favor del Banco Hipotecario del Uruguay por valor de \$ 7.500 en títulos hipotecarios serie H que al último semestre en 30 de Septiembre pasado estaba reducido a \$ 7.292.49 cuyo gravamen podrá tomar a su cargo el comprador pagando los servicios vencidos que en el día de la fecha del remate ascenderán a \$ 912.05 de acuerdo con la base 26 art. 18 de la ley orgánica del Banco que dice así: "En los casos de ejecución de la hipoteca, se hace saber al público que el día 22 de Marzo a las 3 de la tarde, en el lugar de su ubicación se procederá al remate al mejor postor la facultad de continuar con el resto de la hipoteca, abonando los servicios vencidos".

Este servicio semestral por amortización, interes y comisión es de \$ 493.59.

Títulos de propiedad garantizados y que se harán a disposición de los interesados en el local del Banco Hipotecario del Uruguay calle Misiones núm. 1435.

Gastos de remate y escrituración por cuenta del propietario deudor.

El comprador ablará el 10 ojo de su oferta al serle aceptada.

Este remate se efectúa de conformidad con la Ley Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay de fecha 24 de Marzo de 1892 (Art. 18, bases 21 y 22).

Más informes en mi escritorio: Misiones núm. 1480.

899-Mz.27.

**Julio R. Alvarez**

**JUDICIAL**

El viernes 27 de Marzo de 1914 a las 3 de la tarde en la Bolsa de Comercio venderá al mejor postor la propiedad que a continuación se detalla: Que linda al Sur de la Colonia Suiza, a 8 kilómetros de la Estación del Ferrocarril y a 2 y 1/2 kilómetros de los hoteles del Prado, Central y Suizo, compuesta de 14 hectáreas 7576 centímetros y 2